ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-PR01-F02 — **Versión 1.0**	

TEMA : COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO		
FECHA: VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018	**HORA : 10:00 AM**	**LUGAR : 4° PISO SDM PALOQUEMAO**

1. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
MELISSA PARRA SUA	SDM – DCV
VIRGINIA URBINA RESTREPO	UT MOVILIDAD 065
MARCOS ALBERTO RODRÍGUEZ	UT MOVILIDAD 065
JOSÉ LUIS COVARÍA	UT MOVILIDAD 065
DEISY GUZMÁN	UT MOVILIDAD 065
ADRIANA ORTIZ	UT MOVILIDAD 065
ARMANDO E. CASTILLO CURIEUX	JASEN CONSULTORES SAS
SANDRA PATRICIA GAVILÁN	JASEN CONSULTORES SAS
RAFAEL GONZÁLEZ	SDM – DCV
GABRIEL PULGARÍN	UT MOVILIDAD 065

2. ORDEN DEL DÍA

1. Toma de la lista de asistencia
2. Revisión de los compromisos del comité anterior.
3. PDT contrato de obra. Observaciones de la interventoría.
4. Identificación de los niveles de contención de los amortiguadores, terminales y transiciones (se requieren las cotizaciones realizadas por la SDM según tabla No. 7 de los Estudios del Sector Barreras).
5. Inquietudes ítems 28, 29 y 30 Barandas o vallas peatonales - Tipo 1, Tipo 2 y Tipo 3.
6. Priorización de lugares identificados según el listado (se requieren fotografías Google por parte del Consultor).
7. Primeras definiciones de los criterios de diseño.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La SDM considerando los tipos de baranda definidas en el contrato, ha considerado que los tipos definidos según los ítems, clase TransMilenio, no son aplicables en el contrato en desarrollo; por lo tanto, se solicita al consultor proponer un diseño para revisión y aprobación por parte de la Interventoría y la SDM, partiendo de las cantidades definidas en el APU, pero no es una camisa de fuerza; por lo tanto, es posible que se requiera la definición de un nuevo APU. La idea es proponer mesas de trabajo con el taller de espacio público de la Secretaría de Planeación.
Dependiendo de la problemática a solucionar, según los sectores a intervenir, se irán brindando lineamientos al contratista para orientar el enfoque de las socializaciones.
Por política de seguridad vial, la SDM informa que no está interesada en utilizar los terminales cola de pescado en las defensas metálicas a implementar con el proyecto. El contratista solicita consultar al

TEMA : COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO		
FECHA: VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018	**HORA : 10:00 AM**	**LUGAR : 4° PISO SDM PALOQUEMAO**

Mintransporte esta decisión, toda vez que es el ente rector sobre el tema en el país.
El consultor informa que tendrán un asesor internacional con amplia experiencia en la elaboración de manuales en América Latina llamado Greg Spier, quien acompañará el proceso de ejecución durante la etapa de diseño y durante la etapa de obra.
La Secretaría recalca que es prioridad para la entidad revisar para la vía a Usme, a la altura del Hospital de Meissen, el funcionamiento de la barrera existente que se encuentra muy golpeada. Como tema a revisar, se sugiere tratar de no anclar totalmente los elementos al piso o de ser posible, trabajar una solución con epóxico.
El contratista ofrece realizar y presentar una cartilla con los elementos previstos por el contratista según los requerimientos del contrato. La Interventoría solicita que los elementos sean acompañados por los respectivos memorandos de las entidades avaladoras, donde se evidencie el cumplimiento del ensayo practicado, según el nivel de exigencia.

Siguiendo el orden del día, la SDM cumplió con la entrega del listado de sitios a intervenir y el contratista revisó el listado y presentó el resultado de la revisión con comentarios en un archivo Excel. También obtuvo fotografías de Google Earth según lo solicitado por la SDM.

El PDT presentado por el contratista tuvo observaciones de la Interventoría así:

1. Se solicitó que incluyera el costo de los estudios en dicha actividad.
2. Se solicitó que se revisara el cumplimiento del 25% de programación mensual de las actividades de obra.
3. Se requirió un ajuste en el tiempo programado para la realización de los estudios, ya que la barra superaba los cuatro (4) meses contractuales.
4. Se solicitó que el PDT en físico fuera firmado por el Representante Legal y que también entregara a la Interventoría el archiv Project.

Se recuerda a la SDM que el PDT presentado obedece a lo establecido contractualmente, pero se recomienda que una vez se identifique la totalidad de los elementos a instalar, la conveniencia de contar con una programación más real para poder realizar un control de avance físico.

Una vez revisada la lista de sitios identificados y priorizados por la SDM por parte del contratista, manifiesta que existe preocupación porque las expectativas generadas por las condiciones cantidades contractuales, difieren de las necesidades identificadas por la entidad. Manifiestan que la cantidad de amortiguadores es sólo de 10 cuando contractualmente son 38. Igualmente señalan que las defensas metálicas están desbordadas al igual que las soluciones peatonales.

A la pregunta del contratista de qué tan cerrada es el área a visitar y si se pueden identificar otros sitios que requieran soluciones, expandiendo las áreas, la SDM señala que se puede evaluar el tema con el avance de las visitas.

Se realiza un resumen del listado, donde se identifica que son remitidos 127 siitios para intervenir,

TEMA :	COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO	
FECHA: VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018	**HORA : 10:00 AM**	**LUGAR : 4° PISO SDM PALOQUEMAO**

donde por prioridad, los que son calificados con 1 son de menor prioridad y los de 5 de mayor necesidad. El Consultor revisó las prioridades 3, 4 y 5 a lo cual la SDM no presentó objeción y estableció como lineamiento que se deben revisar dichas prioridades por lo cual se debe generar el listado de los sitios con prioridad 3,4 y 5.

Se resalta que para las defensas metálicas el contrato no prevé reposiciones o mantenimientos y gran parte de los sitios presentes en los listados corresponden a barreras metálicas golpeadas.

La Interventoría señala que en el último contrato de defensas metálicas contratado por el IDU, se tomó como criterio de diseño el desempeño de las barreras metálicas ante en ensayo NCHRP 350; por lo cual, se adoptó la configuración para garantizar adecuada contención con el nivel definido como TL-3, consistente en la ubicación de postes en “I” a 1.90 m con la misma lámina ondulada y bloque separador de caucho reciclado con plástico. Si la SDM, considera mantener este criterio, hay que considerar que será necesario pactar precios nuevos ya que esta consideración de defensa en más costosa que la definida contractualmente, que se ajusta a la normatividad NTC e INVIAS, donde los postes son en “C” y distanciados 3.80 m.

La ingeniera Daisy Guzmán como consultora realiza una propuesta de los aspecto o variables a revisar durante las visitas:

1. Sectores en los que un vehículo al perder el control y salir fuera de la calzada vehicular se encuentre obstáculos o terreno intransitable que puedan causar daño al vehículo y a sus ocupantes.

2. Tramos con medianas (líneas de separador) angostas en calzadas contiguas en donde exista riesgo de colisión con vehículos que circulan en sentido opuesto.

3. Zonas de topografía accidentada que presentan trazado vial con curvas cerradas en tramos relativamente cortos, cortes profundos o terraplenes altos con pendiente pronunciada cerca al borde de la calzada. No obstante, se debe tener en cuenta los ítems de contrato que puedan ejecutarse desde la funcionalidad de la SDM. Pendiente

4. Tramos con estrangulamiento en el ancho de la vía que obliguen al conductor a cambios de velocidad o maniobras defensivas bruscas ocasionando pérdida de control del vehículo.

5. Zonas con limitaciones de visibilidad en condiciones climáticas adversas.

6. Zonas con tránsito de peatones en áreas próximas al borde de la calzada (reducción de andenes, parqueo de vehículos en zonas de espacio público.

7. Tramos donde ya existen sistemas de contención vial y estén impactados.

TEMA :	COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO	
FECHA: VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018	**HORA : 10:00 AM**	**LUGAR : 4° PISO SDM PALOQUEMAO**

8. Interferencias de Redes de servicios públicos o privados.

9. Sectores con baja o nula iluminación.

La Interventoría pregunta si la inquietud del contratista puede ser resuelta con las cantidades de elementos del presupuesto oficial o manteniendo el orden de magnitud del costo por capítulos?. El contratista indica que en listado sobran algunos elementos y falta la definición de otros sitios para mantener los costos de los capítulos del presupuesto de la oferta, situación que manifiestas sería adecuada para el desarrollo del contrato. Por lo tanto, para el contratista, independientemente de las cantidades, sería adecuado para mantener el equilibrio, tratar de respetar el monto de los capítulos.

Se solicita a la Secretaría Distrital de Movilidad la coordinación de las mesas de trabajo con las entidades del distrito involucradas con las definiciones pendientes, como son el Taller del Espacio Público de la Secretaría de Planeación y el Jardín Botánico.

El consultor pregunta cómo se debe manejar la solución integral requerida en el diseño de los sitios, en el caso que sea necesario incluir alguna señal vertical, señalización horizontal y otros dispositivos no considerados en el contrato. Al respecto, la SDM realizará consultar al interior de la entidad, para definir el derrotero en estos casos.

Hay que dar prioridad a las defensas metálicas que son los elementos cuya ejecución podría iniciarse, por lo cual se solicita iniciar por estos sitios la revisión de campo.
La interventoría pregunta por los tres puntos del listado entregado por la SDM donde la necesidad es de barandas vehiculares en puentes. Al respecto, la consultoría solicita revisar la competencia de la SDM para la atención de estos sitios.

La SDM solicita dar prioridad al punto de la CL127, barreras del Hospital Meissen, zono de inestabilidad de la Av. Circunvalar y Autonorte.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-PR01-F02 — **Versión 1.0**	

TEMA : COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO		
FECHA: VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018	**HORA : 10:00 AM**	**LUGAR : 4° PISO SDM PALOQUEMAO**

3.1 COMPROMISOS	3.2 RESPONSABLES	3.3 FECHAS
Revisión del listado los sitios que requieren defensas metálicas	**UT MOVILIDAD 065**	**Próximo comité**
Revisión al interior de la SDM del lineamiento en los sitios donde se requieren soluciones integrales.	**SDM**	
Coordinar mesas con otras entidades del Distrito.	**SDM**	
Definir si se utilizan las defensas metálicas con criterio de desempeño TL-3.	**SDM**	
Identificar los sitios de la Autopista Norte donde no se puede intervenir.	**SDM**	
Visitar con prioridad CL 127, Hospital Meissen e inestabilidad de la Av. Circunvalar y Autonorte.	**UT MOVILIDAD 065**	

APROBADO

_____ _____

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD